



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-205**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 09/09/2025 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Amat Moya, Ana  
García Luque, Estefanía  
Gil Ruiz, Raúl  
Gutiérrez Muñoz, Estefanía  
Moh Ahmed, Amel  
Pardo Del Viejo, Angel  
Rueda Blanco, Javier  
Zace, Olsida



**Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

**Catalina Pulido, Cristina** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado/a alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria)

**Gil Matos, María** (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 2 de septiembre de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres